

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	19 / AS 19-2023-UNMSM
----------	-----------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la Ciudad de Lima, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023, en la oficina de abastecimiento de la sede central de la UNMSM, a las 15:00 horas, se presento de manera presencial el organo encargado de las contrataciones OEC, encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2023-UNMSM-2, cuyo objeto de la convocatoria es la contratacion para la: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA ASIGNAR A RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
OEC	MERY VALLE MOROCHO. Jefa de la Oficina de abastecimiento.	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
DEIKO GROUP S.A.C	S/ 179,999.90

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>El OEC, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS</p> <p>Mery Valle Morocho Jefa de la Oficina de Abastecimiento</p> <p>MERY VALLE MOROCHO Jefa de la Oficina de Abastecimiento Organo encargado de las Contrataciones</p>
----------	---